



# Será seguridad prioridad de Morena en periodo extraordinario

La bancada de Morena en San Lázaro tendrá como prioridad el paquete de reformas propuestas por la Presidenta Claudia Sheinbaum en materia de seguridad, la Ley de desapariciones forzadas y la reforma en materia de telecomunicaciones durante el periodo extraordinario de sesiones.



Tras informar que hay consenso entre los grupos parlamentarios para que el extraordinario se lleve a cabo entre el 23 y el 30 de junio próximo, el coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal**, indicó que la primera prioridad de la mayoría será el paquete de seguridad.

Este paquete incluye la expedición de la Ley del Sistema de Seguridad Pública, de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y de la Ley de la Guardia Nacional.

Esta última fue enviada ayer por el Ejecutivo federal a la Comisión Permanente y, de acuerdo con Monreal, con su aprobación "ahora sí, la Sedena asume el control de la Guardia Nacional".

"La creación de una Ley de la Guardia Nacional pretende superar este modelo fragmentado de seguridad pública a través de una nueva estructura institucional sólida que, para mí, se va a profesionalizar y habrá controles democráticos", dijo.

Aunque podría haber cambios, las otras dos leyes en materia de seguridad ordenan la creación de un registro de usuarios de telefonía móvil, al que las



instituciones de seguridad pública "tendrán los accesos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones" y permiten a la Secretaría de Seguridad solicitar a cualquier institución de seguridad del Estado o privada información contenida en cualquier registro, incluido de datos biométricos.

En estos dos casos, la Cámara de Diputados ya cuenta con un dictamen.

"Esa es la primera prioridad, por la situación en la que está el país y por la prioridad que le ha dado la Presidenta a ese tema, a esa materia", dijo.

Monreal indicó que la segunda prioridad de Morena será la ley en materia de desapariciones forzadas que está pendiente en el Senado, luego de que la Secretaría de Gobernación abrió mesas de diálogos con colectivos de familiares para consensuar su contenido.

"Lo que quieren es enviar una iniciativa consensada con los colectivos, que yo espero que en la semana salga, si no con todos, con la mayoría de ellos", expresó.

El coordinador morenista agregó que una tercera prioridad es la reforma en materia de telecomunicaciones, en la que, dijo, habrá más cambios, además de la supresión del artículo 109.

Dijo que otros temas que deberán ser discutidos son cinco leyes secundarias de la reforma judicial, cuyas iniciativas aún no han sido enviadas por el Ejecutivo federal.

Entre ellas al Código Federal de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en materia de jueces sin rostro y a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución.

Asimismo, a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo Contencioso.

Detalló que si bien prevén aprobar durante el periodo extraordinario 26 reformas, las que no forman parte de las prioridades "podrían o no salir".

Dijo que entre las 26 reformas se encuentran la de competencia tras la extinción de la Cofece y el IFT que está pendiente en el Senado.

Además, los cambios a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y las reformas en materia ferroviaria y de reconocimiento a las mujeres que



han transformado nuestra Patria que ya fueron aprobadas en la Cámara de Diputados.

Otras iniciativas que están pendientes de ser enviadas por el Ejecutivo, agregó, son las que modifican Ley General de Salud, en materia de vapeadores y la Ley Aduanera que el Congreso podría "aguantar hasta septiembre" y la Ley de Bienestar Animal.

Monreal indicó que el Ejecutivo federal deberá enviar estas iniciativas a más tardar la próxima semana para que puedan ser incluidas en el extraordinario, ya que esperarán hasta el próximo miércoles para presentar ante la Comisión Permanente la propuesta de llevar a cabo el periodo extraordinario de sesiones entre el 23 y el 30 de junio próximos.

<https://www.reforma.com/sera-seguridad-prioridad-de-morena-en-periodo-extraordinario/ar3020032>